



MARP/jjrrh

**EDICTO RELATIVO AL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 1 PLAZA DE DELINEANTE/A (PUESTO DE DELINEANTE/A EN AEPSA, OFICINA TÉCNICA, SERVICIOS CENTRALES), INCLUIDA EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 8 de julio de 2022, ha acordado, por unanimidad, aprobar las siguientes cuestiones relativas al diseño y metodología para el desarrollo del primer ejercicio exigido en las bases reguladoras de la convocatoria de referencia, a las que se da publicidad mediante el presente anuncio.

PRIMERO.- Los/as aspirantes deberán asistir a la celebración de la prueba provistos de Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte, Carnet de Conducir o Número de Identificación de Extranjero (NIE).

SEGUNDO.- El llamamiento será único a partir de las 11:00 horas del día 03 de agosto de 2022, en en el Centro de Excelencia Profesional El Madrugador, sito en Travesía del Puerto de Santa María, en dicha localidad, procediéndose al inicio del ejercicio una vez ubicados en su asiento correspondiente.

TERCERO.- El Órgano de Selección, con el fin de garantizar la calidad y transparencia del proceso selectivo, acuerda, por unanimidad, adoptar los siguientes criterios:

3.1.- Los/as aspirantes deberán asistir a la celebración de la prueba práctica provistos de bolígrafo de tinta negra o azul no borrable.

3.2.- Para la realización de la prueba práctica no será necesario el uso de legislación, libros, apuntes, diccionarios, calculadoras ni de cualquier otro tipo de ayudas similares, por lo que no estará permitido el acceso al aula de los mismos.

3.3.- No se permitirá el uso de teléfonos móviles ni de cualquier otro dispositivo electrónico (incluidos relojes inteligentes) que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de imágenes o sonidos. En el caso de acudir provistos de ellos, deberán permanecer apagados y en lugar alejado de la mesa donde se realice el ejercicio.

3.4.- Conforme a las bases generales, el Órgano de Selección ha acordado que se entregará a los/as examinantes 2 supuestos de carácter práctico. El primer ejercicio constará de un enunciado y 10 preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas de las que solo una será la correcta. Adicionalmente se confeccionarán 2 preguntas de reservas, para el caso de que algunas de las que constituyen el examen resulten anuladas. El segundo ejercicio consistirá en desarrollar por escrito dos enunciados de carácter práctico, en un espacio limitado a un folio.

Código Seguro De Verificación	5VK5Rm6bE+nW9uebFCY2jA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	15/07/2022 09:03:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5VK5Rm6bE+nW9uebFCY2jA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5VK5Rm6bE+nW9uebFCY2jA==</a>		





Las personas aspirantes, deberán realizar ambos supuestos prácticos propuestos.

3.5.- El primer supuesto práctico se valorará de 0 a 10 puntos. Cada pregunta correcta sea valorada con 1 punto. En caso de señalar más de una opción se considerará como respuesta en blanco, no penalizando las respuestas incorrectas.

3.6.- El segundo supuesto práctico consistirá en solucionar dos enunciados, contestando por escrito con espacio limitado de respuesta y se valorarán de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación final la nota media de ambos. La corrección se efectuará por el Tribunal sin lectura de las personas aspirantes.

3.7.- El tiempo concedido para el desarrollo de los ejercicios será de 60 minutos.

3.8.- Se hará entrega a cada aspirante de una Plantilla de examen para el primer supuesto práctico, donde deberá señalarse la respuesta que se considere la acertada, rodeándola de un cuadrado o un círculo, debiendo tenerse en cuenta que cada pregunta tiene una única respuesta correcta. En la citada Plantilla de respuestas no se admitirán enmiendas ni tachaduras de ningún tipo. Para anular o modificar una respuesta se marcará con una X.

3.9.- Para reservar la confidencialidad del/la examinante en el momento de la corrección, se guardará en un sobre la solapa de la Plantilla con el nombre y apellidos del/la aspirante, seguido de un número que se corresponderá con el indicado en la Hoja de Respuestas. Este documento se guardará igualmente en un sobre aparte. Ambos documentos, cerrados y sellados, quedarán en posesión de la Secretaria del Órgano de Selección. Una vez corregida la Hoja de Respuestas, a esta se le unirá la solapa superior identificativa del/la opositor/a, debiendo ser coincidentes en el número.

3.10.- Concluido el primer ejercicio, los/as aspirantes entregarán su HOJA DE RESPUESTAS y SOLAPA IDENTIFICATIVA al/la miembro del Tribunal designado/a para este menester. Los/as aspirantes serán personalmente responsables de la entrega de la documentación del ejercicio.

3.11.- Para el segundo ejercicio, se entregará a cada aspirante un folio en el que consten los dos enunciados, debiendo contestar por escrito con espacio limitado de respuesta. A la finalización del mismo se procederá a su entrega, guardándose los ejercicios en sobre aparte, cerrado y sellado, quedando en posesión de la Secretaria del Órgano de Selección, hasta que se proceda a su corrección.

3.12.- Si algún/a aspirante necesita la expedición de Certificado de Asistencia a la prueba selectiva, deberá comunicarlo en los instantes previos a la prueba al/la Secretario/a del Órgano de Selección. Dicha certificación le será remitida por correo electrónico.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5VK5Rm6bE+nW9uebFCY2jA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	15/07/2022 09:03:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5VK5Rm6bE+nW9uebFCY2jA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5VK5Rm6bE+nW9uebFCY2jA==</a>		

